

i ASIGNATURA: DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN

Código	365004
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	METODOLOGÍA, FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS
Materia	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Ningún requisito previo

Recomendaciones

Ninguna recomendación

📍 MOVILIDAD

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Explicar, analizar y aplicar el marco jurídico regulador de la violencia, su definición legal y los mecanismos de asistencia y reparación de las víctimas

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG5	Diseñar, planificar y desarrollar actividades de investigación relacionadas con el análisis multivariante de la violencia criminal	GENERAL
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG9	Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal	GENERAL
CE4	Explicar el marco jurídico regulador de la violencia, su definición legal y los mecanismos de asistencia y reparación de las víctimas	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

CONTENIDOS

Los conceptos de violencia e intimidación en el Código Penal (Prof. Dra. M^a José Rodríguez Mesa).

Protección jurídica de las víctimas a nivel nacional e internacional (Prof. Dra. Rosario Gómez).

Los Servicios de Asistencia a las Víctimas (Prof. Dra. Rosario Gómez; Dña. M. José Ocón Murcia, Jurista SAVA).

Propuestas restaurativas ante el fenómeno violento (Prof. Dra. Rosa M^a Gallardo).

La mediación penal: adultos y menores (Prof. Dra. Rosa M^a Gallardo).

Intervención restaurativa en prisión frente a la violencia (Prof. Dra. Rosa M^a Gallardo).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 30% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GALLARDO GARCÍA, ROSA M ^a	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	Sí
RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	No
GÓMEZ LÓPEZ, ROSARIO	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
OCÓN MURCIA, M ^a JOSÉ	DOCENTE EXTERNO	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ARMENTA DEU, T., (coord.) Código de buenas prácticas para la protección de víctimas especialmente vulnerables. Madrid: Colex. 2011
- BERISTAIN IPIÑA, A., Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana. (Evolución en el campo jurídico penal, prisional y ético). Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.
- GALARIN PALERMO, P. La reparación del daño a la víctima del delito, Tirant lo Blanch, Valencia., 2010.
- GALLARDO GARCÍA, R.M., “El objeto de la mediación penal: especial referencia al ámbito familiar”, en ÁLVAREZ ALARCÓN, A., y GARCÍA MOLINA, P. Mediación y Derecho, Aranzadi, Navarra, 2020.
- GALLARDO GARCÍA, R.M., “Mediación penal: clases y consecuencias jurídicas”, en ÁLVAREZ ALARCÓN, A., y GARCÍA MOLINA, P. Mediación y Derecho, Aranzadi, Navarra, 2020
- MCCOLD, P., Y WCHTELL, T., En busca de un paradigma: una teoría sobre justicia restaurativa, Restorative Practices, EFORUM, 2003
- MORILLAS FERNANDEZ, D.L./ PATRO HERNANDEZ, R.M./ AGUILAR CARCELES, M.M., Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización, Dykinson, Madrid, 2014.
- RIOS MARTÍN, J.C., (et al.), La mediación penal y penitenciaria, ed. Colex, 3 edición, 2012.
- TAMARIT SUMALLA, J.M. Y PEREDA BELTRÁN, N., La respuesta de la Victimología ante las nuevas formas de victimización. Buenos Aires, 2014.

Bibliografía específica

- CUADRADO SALINAS, C., “La mediación: ¿una alternativa real al proceso penal?”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y

Criminología, núm. 17-01, 2015

DÍEZ RIPOLLÉS, J. L. Y E. GARCÍA ESPAÑA, (dirs.) Encuesta a víctimas en España. Málaga: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, 2009

GALLARDO GARCÍA, R.M., “La intervención en el delincuente sexual en clave restaurativa: los círculos de apoyo”, MESA RODRÍGUEZ, M.J., (Dir.) Pederastía. Análisis jurídico-penal, social y criminológico, Aranzadi, Pamplona, 2019.

GALLARDO GARCÍA, R.M., “Mediación penal y violencia de género”, en Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad, Núm. 7 especial, Editorial Jurídica Continental (EJC), Costa Rica y España, 2021

GARCIA ALVAREZ, P., El Derecho penal y la discriminación: especial referencia al extranjero como víctima de discriminaciones penalmente relevantes, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

LARRAURI PIJOAN, E.: “Justicia Restauradora y Violencia Doméstica”, en SOROETA LICERAS, *Los Derechos Humanos de la mujer. Cursos de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián*, Volumen VIII, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007.

MONTERO PEREZ, J.L./ TRIGUERO MARTINEZ, L.A.: La víctima de la violencia de género y su modelo de protección social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

PASCUAL RODRÍGUEZ, E., (Coord.) Los ojos del otro. Encuentros Restaurativos entre Víctimas y Ex miembros de ETA, Editorial Sal Terrae, 2014.

RIOS MARTÍN, J.C., OLALDE ALTAREJOS, A.J., “Justicia restaurativa y mediación. Postulados para el abordaje de su concepto y finalidad”, en Revista de Mediación, núm. 8., 2º semestre 2011.

VILLACAMPA ESTIARTE, C., “Justicia restaurativa en supuestos de violencia de género en España: situación actual y propuesta político-criminal”, *Política Criminal*, núm. 29, 2020

Bibliografía ampliación

LARRAURI, E., *Criminología crítica y violencia de género*, Madrid, Trotta, 2a edición, 2018.

BERGALLI, R., y BODELÓN, E., “La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico”, en *Anuario de filosofía del derecho*, núm. 9, 1992.

KELLY RICHARDS & KIERAN MCCARTAN “Public Views About Reintegrating Child Sex Offenders via Circles of Support and Accountability (COSAs): A Qualitative Analysis”, en *Deviant Behavior*, 2017.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	DEFINICIÓN JURÍDICO PENAL DE LA VIOLENCIA Y MECANISMOS DE REPARACIÓN
CÓDIGO	365004
COORDINACIÓN	ROSA GALLARDO GARCÍA
Nº DE CRÉDITOS	3,00

Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

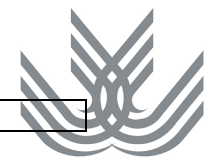
Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	30%			Trabajos online	30%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online

Curso 2021/22

OBSERVACIONES	
---------------	--



UCA

Universidad
de Cádiz